SEGUNDA EVALUACIÓN AUD TRIBUTARIA IIPAO2022 (27ENERO2023)

(f) Esta es una vista previa de la versión publicada del examen

Comenzado: 3 de feb en 12:39

Instrucciones del examen

COMPROMISO DE HONOR

Yo declaro que he sido informado y conozco las normas disciplinarias que rigen a la ESPOL, en particular el Código de Ética y el Reglamento de Disciplina.

Al aceptar este compromiso de honor, reconozco y estoy consciente de que la presente evaluación está diseñada para ser resuelta de forma individual; que puedo comunicarme únicamente con la persona responsable de la recepción de la evaluación; y que al realizar esta evaluación no navegaré en otras páginas que no sean las páginas de Aula Virtual/plataforma de la evaluación; que no recibiré ayuda ni presencial ni virtual; que no haré consultas en libros, notas, ni apuntes adicionales u otras fuentes indebidas o no autorizadas por el evaluador; ni usaré otros dispositivos electrónicos o de comunicación no autorizados.

Además, me comprometo a mantener encendida la cámara durante todo el tiempo de ejecución de la evaluación, y en caso de que el profesor lo requiera, tomar una foto de las páginas en las que he escrito el desarrollo de los temas y subirla a Aula Virtual/plataforma de la evaluación, como evidencia del trabajo realizado, estando consciente que el no subirla, anulará mi evaluación.

Acepto el presente compromiso, como constancia de haber leído y aceptado la declaración anterior y me comprometo a seguir fielmente las instrucciones que se indican para la realización de la presente evaluación (incluyendo los requisitos de uso de la tecnología).

Estoy consciente que el incumplimiento del presente compromiso, anulará automáticamente mi evaluación y podría ser objeto del inicio de un proceso disciplinario.

INSTRUCCIONES

- 1.- LA SESIÓN SERA POR TEAMS, PARA REALIZAR EL EXAMEN UD DEBE TENER SU CAMARA ENCENDIDA Y NO PUEDE USAR MICROFONOS (EXCEPTO CASOS ESPECIALES QUE DEBEN SER INFORMADOS
- 2.- RESPONDER LAS PREGUNTAS SEGÚN SE INDIQUE
- 3.- CADA PREGUNTA TENDRA TIEMPO PARA REALIZARLA Y SE CERRARÁ UNA VEZ QUE UD RESPONDA
- 4.- PARA LOS EJERCICIOS USAR UNA SOLO HOJA DE EXCEL Y CADA EJERCICIO SERA DESARROLLADO UNA PESTAÑA INDICANDO EL NUMERO.

DE PREGUNTA, RECUERDE QUE EN CADA PREGUNTA DEBE SUBIR O CARGAR UN ARCHIVO.

- 5.- EN CASO DE TENER INCONVENIENTES CON SU COMPUTADOR O EL INTERNET, POR FAVOR COMUNIQUESE POR INTERNO CONMIGO.
- 6.- LAS PREGUNTAS SE HARAN POR INTERNO ENTRE ALUMNO Y PROFESOR
- 7.- ESTA PROHIBIDO EL USO DE AUDIFONOS

Pregunta 1 8 pts

Usted es el auditor de la compañía y debe revisar la conciliación tributaria para determinar los pasivos a registrar por participación de trabajadores e impuesto a la renta para lo cual tiene esta información.

- 1. La utilidad del ejercicio 2022 asciende a US\$ 469,790.00.
- El monto determinado de participación trabajadores asciende a US\$ 64,970, la cual, según el contador, fue calculada después de amortizar pérdidas.
- Los resultados del periodo incluyen US\$ 38,650.00, los cuales corresponden a dividendos otorgados por inversiones en otras sociedades.
- Al 31 de diciembre del 2022, los estados financieros incluyen gastos no deducibles cuyo monto asciende a US\$36,790
- El saldo pendiente por a amortizar de las pérdidas acumuladas de periodos anteriores asciende a US\$ 98,670 (años 2018 y 2021)
- · Retenciones IR del año 18,900

Se pide: Determine el caculo de la participación de trabajadores y determinar el IR causado y por pagar (revise los cálculos realizados para determinar los pasivos correctos)

Pregunta 2 7 pts

CALCULO DE PROVISION CREDITOS INCOBRABLES, aplique los rpocedimientos de auditoria y determine el gasto deducible y no deducible.

El saldo de las cuentas por cobrar corresponde a ventas a créditos que se descomponen en

- Saldo de Ctas. Por cobrar ejercicio económico 2022 USD 385,780

Saldo por cobrar Cías. Relacionadas USD 98,579

- El saldo son de cuentas por cobrar de créditos concedidos en el año 2022
- Saldo de cuentas por cobrar en el balance general al 31 de diciembre de 2022 USD1.278.900
- Provisión acumulada de ctas incobrables al 31 dic 2022 USD97.890
- Valor registrado en el estado de resultados como provisión ctas incobrables USD 26.890

Pregunta 3 15 pts

Con los siguientes datos, determine el impuesto a la renta causado al 31 de diciembre del 2022. (Empresa de servicios) el 70% de sus clientes son contribuyentes especiales), su composición accionaria es 70% Sociedad Ecuatoriana y 30% sociedad Panamá por la que no informo la composición societaria. (aplique los procedimientos tributarios aprendidos en clase)

- 1. La utilidad del ejercicio asciende a US\$491,284,50
- Los resultados del periodo incluyen US\$38,535 los cuales corresponden a la utilidad en venta de un terreno que la compañía adquirió en el año 2010
- Los ingresos gravados de la compañía en el año fueron de US\$1,467,800.
- Al 31 de diciembre del 2022, los estados financieros incluyen gastos que no se encuentran debidamente sustentados, cuyo monto asciende a US\$46,660,11
- Se realiza depreciación acelerada de activos fijos sin autorización del SRI la depreciación de estos activos fue de US\$ 23,450 por maquinaria depreciada al 20%.
- 6. Los gastos de viaje durante el periodo fueron de US\$ 63,677
- 7. Gastos de gestión asciende a USD23,900
- 8. Gasto de publicidad es de USD 75,890

Se pide: Realizar el cálculo del IR causado y a pagar determinar el IR causado y por pagar